SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

MEMORIA ECONÓMICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

DETERMINACIÓN DE PRECIO DE LICITACIÓN.

Para la determinación del precio del contrato, se ha tenido en cuenta:

- El consumo anual estimado para los puntos de suministro incluidos en el contrato, obtenidos a partir de los datos de consumo registrados del último año, asciende a 15.522.828 kWh/año.

Centro	Ubicación	Denominación	CUPS	Dirección	Consumo anual estimado(kWh)
Hospital Universitario Juan Ramon Jiménez de Huelva.	Hospital Juan Ramon Jiménez	Central Térmica	ES0218901000023084EP	Avda. Ronda Norte s/nº 21005 de Huelva	11.576.662
Hospital Universitario Juan Ramon Jiménez de Huelva.	Hospital Vazquez Diaz	Central Térmica	ES0218030077226777AY	Avda. Ronda Norte s/nº 21005 de Huelva	1.794.705
Hospital Universitario Juan Ramon Jiménez de Huelva.	Hospital Juan Ramon Jiménez	Cocinas	ES0218030002207826PV	Avda. Ronda Norte s/nº 21005 de Huelva	270.394
Hospital Universitario Juan Ramon Jiménez de Huelva.	Hospital Juan Ramon Jiménez	Cafeterías	ES0218030002207726GD	Avda. Ronda Norte s/nº 21005 de Huelva	115.551
Hospital Infanta Elena	Hospital Infanta Elena	Central Termica	ES0218902000027160LX	Ctra. Sevilla Huelva(A-5000) 21007 Huelva	1.765.516
				TOTAL	**15.522.828**

- El coste de la energía teniendo en cuenta las previsiones de coste futuro del mercado gasista. Actualmente el mercado gasista europeo pasa por un periodo de inestabilidad sin precedentes a consecuencia de la guerra de Ucrania, como puede verse con la evolución del índice TTF holandés, el índice mayoritario de referencia del mercado gasista europeo.

La estimación del valor anual del contrato queda englobando como, importe total (IT):

IT= Término fijo +Término variable (TE)+Costes Adicionales (CA).

"Término Fijo" (€/mes) es un valor predeterminado para cada peaje de acceso.

El término fijo atiende a lo establecido a la Circular 6/2020 por la que se establece la metodología para el cálculo de los peajes de transporte, redes locales y regasificación de gas natural. Se han aplicado los valores actuales correspondientes al año de gas 2025.

Nota: Al tratarse de un dato que se conoce en el mes de septiembre y varia su valor cada año, se ha configurado la licitación de los 3 años que abarca el contrato con valor de 2025, pero este valor variará en las facturas mensuales que emita el adjudicatario en aplicación de la orden emitida y publicada en B.O.E. por Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, donde se establecen los cargos del sistema gasista y la retribución y los cánones de los almacenamientos subterráneos básicos para el año de gas durante los siguientes 12 meses.

Termino fijo

Año 2025-2026-2027			Termino Fijo				
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	capacidad	días	precio €/día o €/Kwh día	total termino fijo
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	79000	365	0,001665	48.010,28
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6		365	22,78389	8.316,12
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5		365	4,776	1.743,24
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4		365	2,027342	739,98
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6		365	22,78389	8.316,12

El **término variable o término de energía (TE)** se computa sobre la cantidad efectivamente consumida.

El término de energía se ha obtenido mediante la fórmula:

TE= Q*(P), siendo

Q el consumo de gas natural anual estimado en kWh.

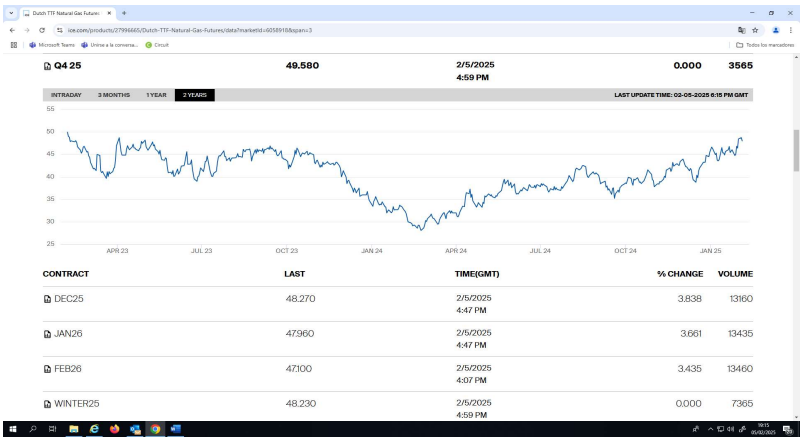
P es el precio unitario del término de energía de cada suministro durante el año, en c€/kWh por cada peaje de acceso, se obtendrá por la siguiente fórmula:

P= 0,1*TTFHERENMA + K1

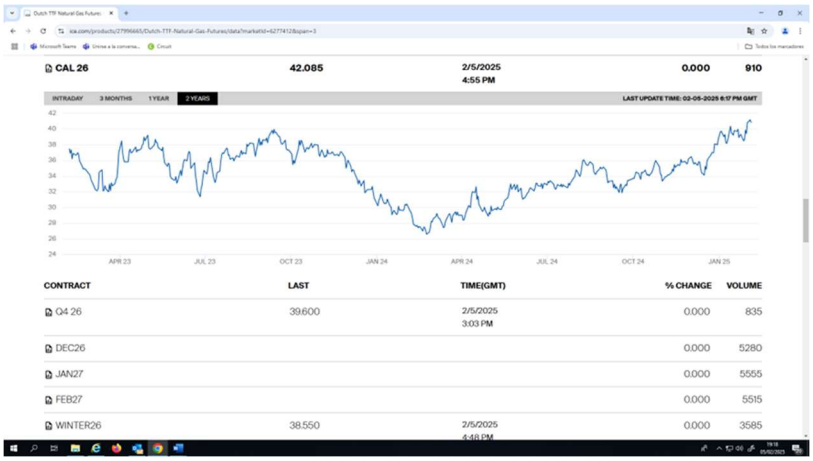
Siendo:

TTFHERENMA previsto para 2025-2027: Promedio para mercados futuros del año 2025 Y 2026 en EUR/MWh de las cotizaciones diarias (promedio de precio Bid y Offer) del contrato “Month ahead”, redondeada a 3 decimales, según lo publicado en “ICE Endex Dutch TTF Gas Futures”. A 05/02/2024, la previsión de costes a futuro es la siguiente:

- TTF ULTIMO TRIMESTRE 2025: 49,580 €/MWh.



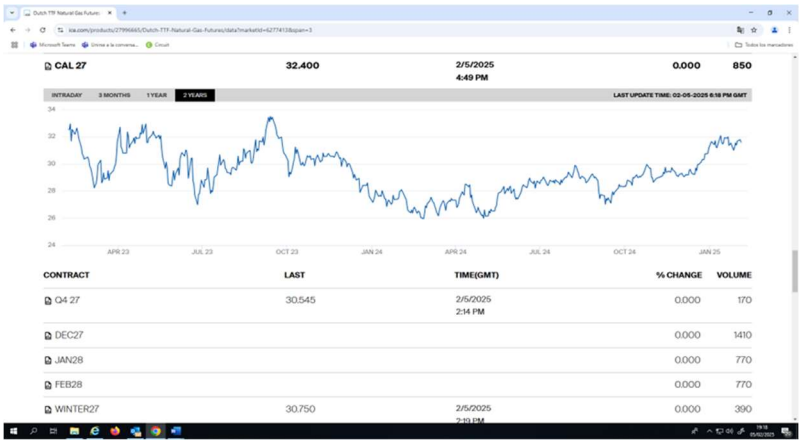
- TTF 2026: 42,085 €/Mwh.



CAL 26	42.085	2/5/2025 4:55 PM	0.000	910

CONTRACT	LAST	TIME(GMT)	% CHANGE	VOLUME
Q4 26	39.600	2/5/2025 3:03 PM	0.000	835
DEC26			0.000	5280
JAN27			0.000	5555
FEB27			0.000	5515
WINTER26	38.550	2/5/2025	0.000	3585

- TTF 2027: 32,400 €/MWh.



CAL 27	32.400	2/5/2025 4:49 PM	0.000	850

CONTRACT	LAST	TIME(GMT)	% CHANGE	VOLUME
Q4 27	30.545	2/5/2025 2:14 PM	0.000	170
DEC27			0.000	1410
JAN28			0.000	770
FEB28			0.000	770
WINTER27	30.750	2/5/2025	0.000	390

INDICE K1: es un valor numérico constante, expresado en c€/kWh, libremente determinado por cada empresa licitadora para formar parte de su oferta y que permanecerá inalterable durante la vigencia del contrato, en él se incluyen los peajes adscritos al consumo del kWh vigentes en la fecha de licitación. Valores aplicables entre 0 y 3, ambos incluidos. Para el cálculo del precio de licitación se ha tomado el valor más alto posible de este coeficiente de K1=3 C€/KWh.

año 2025				termino variable		
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	kWh	(c€/kWh TTF)+ Kmax(3)	total termino variable €/kWh
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	3.839.719	7,958	305.564,84
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	448.676	7,958	35.705,66
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	67.599	7,958	5.379,49
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	28.888	7,958	2.298,89
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	441.379	7,958	35.124,94

año 2026				termino variable		
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	kWh	(c€/kWh TTF)+ Kmax(3)	total termino variable €/kWh
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	11.576.662	7,2085	834.503,68
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	1.794.705	7,2085	129.371,31
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	270.394	7,2085	19.491,35
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	115.551	7,2085	8.329,49
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	1.765.516	7,2085	127.267,22

año 2027				termino variable		
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	kWh	(c€/kWh TTF)+ Kmax(3)	total termino variable €/kWh
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	7.736.943	6,24	482.785,24
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	1.346.029	6,24	83.992,19
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	202.796	6,24	12.654,44
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	86.663	6,24	5.407,79
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	1.324.137	6,24	82.626,15

Costes adicionales (CA)

- Alquiler de equipos de medida y telemedida si los hubiera.
- Concepto de consumo nocturno si lo hubiese.
- Transporte de GNL.
- Impuesto especial hidrocarburos.

Previsión Expediente

dato anual					Alquiler equipos medida gas	Impuesto Hidrocarburo	
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	kWh	precios €/año	precio €/KWh	total impuesto
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	11.576.662	2298	0,00234	27.089,39 €
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	1.794.705	360	0,00234	4.199,61 €
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	270.394	360	0,00234	632,72 €
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	115.551	360	0,00234	270,39 €
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	1.765.516	1474,7	0,00234	4.131,31 €

- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

En relación del impuesto sobre el valor añadido se aplica para el cálculo del valor de licitación de este expediente el valor del 21%.

Con estos datos ofrecidos se manifiesta que la forma de determinación del precio en el momento de la preparación, como la fijación del valor máximo estimado del contrato, se han llevado a cabo de acuerdo con el requisito de adecuación de precios al mercado, y esto con la finalidad de garantizar la viabilidad de la ejecución de este contrato.

Los datos económicos de licitación para los años 2025, 2026 y 2027 son los siguientes:

Año 2025(ultimo trimestre)										
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	Termino Fijo	termino variable	alquiler equipos de medida	Impuesto hidrocarburos	total	iva(21%)	Total
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	12.002,57	305.564,84	574	8984,94	327.126,85	68.696,64	395.823,49
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	2.079,03	35.705,66	90	1049,90	38.924,59	8.174,16	47.098,75
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	435,81	5.379,49	90	158,18	6.063,48	1.273,33	7.336,81
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	184,99	2.298,89	90	67,60	2.641,48	554,71	3.196,19
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	2.079,03	35.124,94	369	1032,83	38.605,47	8.107,15	46.712,62
							TOTAL CONTRATOS 2025			500.167,85

Año 2026										
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	Termino Fijo	termino variable	alquiler equipos de medida	Impuesto hidrocarburos	total	iva(21%)	Total
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	48.010,28	834.503,68	2298	27089,39	911.901,34	191.499,28	1.103.400,62
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	8.316,12	129.371,31	360	4199,61	142.247,04	29.871,88	172.118,92
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	1.743,24	19.491,35	360	632,72	22.227,31	4.667,74	26.895,05
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	739,98	8.329,49	360	270,39	9.699,86	2.036,97	11.736,83
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	8.316,12	127.267,22	1474,68	4131,31	141.189,33	29.649,76	170.839,09
							TOTAL CONTRATOS 2026			1.484.990,51

Año 2027(enero-septiembre)										
Ubicación	Denominación	CUPS	Peaje Acceso	Termino Fijo	termino variable	alquiler equipos de medida	Impuesto hidrocarburos	total	iva(21%)	Total
HJRJ	Central Térmica	ES0218901000023084EP	RL.8	36.007,71	482.785,24	1723	18104,45	538.620,89	113.110,39	651.731,28
HVD	Central Térmica	ES0218030077226777AY	RLTB6	6.237,09	83.992,19	270	3149,71	93.648,99	19.666,29	113.315,28
HJRJ	Cocinas	ES0218030002207826PV	RLTB5	1.307,43	12.654,44	270	474,54	14.706,41	3.088,35	17.794,76
HJRJ	Cafeterías	ES0218030002207726GD	RL.4	554,98	5.407,79	270	202,79	6.435,56	1.351,47	7.787,03
HIE	Central Térmica	ES0218902000027160LX	RLTB6	6.237,09	82.626,15	1106	3098,48	93.067,73	19.544,22	112.611,95
							TOTAL CONTRATOS 2027			903.240,30

El total de licitación de este expediente corresponde a:

TOTAL SIN IVA: 2.387.106,33 €

IVA (21%): 501.292,33€

TOTAL LICITACION: 2.888.398,66€

Con estos datos el precio medio final de licitación del kWh de gas natural, incluidos impuestos, para los dos años de contrato de suministro previstos es de 0,093037 €/kWh.

Se analizan los precios de compra para el genérico SAS objeto del contrato, en los últimos doce meses, en las diferentes Centrales Provinciales de Compra del SAS, en base a los datos que constan en la Revista de Compras del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS.

GC	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CENTRO	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	FECHA	DISTRIBUIDOR	PROCEDIMEINTO
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,0795	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,0778	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,0775	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,07703	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,0766	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,0765	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR
D67056	SU.SB.ENER.03	Gas-Natural	Central Provincial de Compras de Granada	5	0,07402	19/03/24	ENDESA ENERGIA S.A.U.	COMPRAMENOR

Del análisis realizado podemos extraer, teniendo en cuenta la volatilidad de los precios del mercado gasista, que el precio referenciado está dentro del precio de mercado, observando que el IVA a utilizar en esa fecha de compra era del 5% y aplicando el 21% actual se situaría en el precio utilizado en nuestro expediente, por lo que queda acreditado que es conforme a los precios del mercado.

El precio referido es un precio medio final de licitación del kWh de gas natural, incluidos impuestos, y que engloba el término fijo y variable que se detalla en la presente memoria.

Quedan incluidos en el precio, sin coste adicional, los aspectos así reseñados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En este expediente, no hay relación de personal a subrogar, ni los convenios sectoriales establecen mínimos de costes en el suministro de los artículos, ni se trata de un contrato en el que, el coste de los salarios empleados para su ejecución forme parte del precio total del contrato.

Para determinar la estructura de costes del presupuesto de licitación se consideran los datos de estructura de costes de las empresas, a partir de las ratios sectoriales de sociedades no financieras que publica la Central de Balances del Banco de España. De las ratios que muestra encuentran algunos que son de utilidad para el cálculo objeto del presente informe, como son: la cifra de ventas, los gastos de personal, el margen bruto y el resultado económico neto (Beneficio de la explotación o llamado beneficio industrial por la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público), que incluye implícitamente los gastos de estructura o de explotación y que se pueden deducir.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Al objeto de consultar las ratios sectoriales de las empresas que podrían ser futuras licitadoras a este expediente, se ha considerado el sector de actividad (CNAE): D352 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos. De las 28 ratios que muestra el informe se han utilizado el segundo cuartil de los índices R01, R03.

La propuesta de desglose, según el presupuesto base de licitación, IVA excluido, de **2.387.106,33** euros son los siguientes:

a) Valor añadido sobre cifra neta de negocio (R01) 44,87%.: 1.071.094,61 €.

Desde el punto de vista contable, equivale al margen bruto.

b) Coste de ventas (100% - 44,87%= 55,13%): 1.316.011,72€.

Desde punto de vista contable equivale a los costes directos y gastos generales de fabricación.

c) Costes indirectos (gastos de estructura y administrativos): Dado que el valor de R03 (Resultados económico bruto/Cifra neta de negocios) es igual a 9,58 %, los costes indirectos vienen determinados por la diferencia entre el valor añadido o margen bruto y el beneficio industrial (44,87% - 9,58% = 35,29%): 842.409,82 €

d) R03 Resultado de la explotación (9,58%): 228.684,79 €

COSTES	**%**	**CONCEPTO**	**IMPORTE**
DIRECTOS	55,13%	costes directos y gastos generales de fabricación	1.316.011,72€
INDIRECTOS	35,29%	Gastos estructura y administrativos	842.409,82 €
	9,58%	Beneficio industrial	228.684,79 €
Total presupuesto base de licitación IVA excluido			**2.387.106,33 €**

ALVAREZ TYERS DAVID - 29481022J

Firmado digitalmente por ALVAREZ TYERS DAVID - 29481022J
Versión de Adobe Acrobat Reader: 2018.011.20055

Firmado por RUFO CAMPILLO DOMINGO - ***7672** con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

David Alvarez Tyers
Subdirector EA y SSGG
Hospital Universitario Juan Ramon Jimenez

Domingo Rufo Campillo
Ingeniero Técnico
Hospital Infanta Elena